

## PROCESO N°OBR-SCC-025-2025

**OBJETO:** "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 5.288.014.815,67)

**PLAZO DEL CONTRATO:** SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El día cuatro (04) de junio de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025**, representado legalmente por JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ identificado con C.C. 88.211.813 de CÚCUTA es proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	228

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION**

**1.1.** En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>		<b>1000 PUNTOS</b>



**1.2. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

#### FACTOR ECONOMICO

- a. Se procede a calcular el promedio aritmético ( $P_p$ ), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

$P_p$  = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

$P_n$  = Valor total de la propuesta evaluada

$P_o$ = Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

$\gamma$  = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	300

**1.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

#### EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	No Presenta	0 PUNTOS



Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE										
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>SMMLV</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor al 100,01%</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>igual al 50,00%</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	75	Entre el 50,01% y el 100,00%	50	igual al 50,00%	25	No Presenta	0 PUNTOS
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS														
SMMLV	PUNTAJE													
Mayor al 100,01%	75													
Entre el 50,01% y el 100,00%	50													
igual al 50,00%	25													

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)****PERSONAL ADICIONAL**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo seis (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>25 PUNTOS.</b>	
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>10 PUNTOS.</b>	50 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	FOLIO 69 -71	10 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	FOLIO 72 - 77	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	FOLIO 78 - 98	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	FOLIO 99 - 131	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	FOLIO 132 - 216	80 PUNTOS

<b>RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO</b>	
<b>ITEM</b>	<b>UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025</b>
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	10
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASURGAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGUARMENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>

**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>PUNTAJE (90PUNTOS)</b>	
		<b>PROPONENTE NACIONAL</b>						
		<b>% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)</b>	<b>X=100%</b>	<b>100%&gt;x&gt;50 %</b>	<b>50%≥x&gt;0 %</b>	<b>X=0 %</b>		
		BIENES	50	35	30	0		
		SERVICIOS	50	40	30	0		
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	Folio 217 -218					90 PUNTOS	

**VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	Folio 219 -220	10 PUNTOS


[ventanillaunica@finverpaz.org.co](mailto:ventanillaunica@finverpaz.org.co)

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

## PROCESO N°OBR-SCC-025-2025

**OBJETO:** "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 5.288.014.815,67)

**PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

## INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día cuatro (04) de junio de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **VIAS NORTE S.A.S.**, identificado con Nit No. 901131025 - 4 representado legalmente por YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA identificada con C.C. 60.261.490 de CÚCUTA es proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

Nº	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	VIAS NORTE S.A.S	82

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

**2.1.** En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>		<b>1000PUNTOS</b>



**2.2. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y **9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.**

#### FACTOR ECONOMICO

- c. Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- d. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	VIAS NORTE S.A.S	300

**2.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

#### EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	No Presenta	0 PUNTOS



Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE										
1	VIAS NORTE S.A.S	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</th> </tr> <tr> <th>SMLLV</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor al 100,01%</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Entre el 50,01% y el 100,00%</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>igual al 50,00%</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMLLV	PUNTAJE	Mayor al 100,01%	75	Entre el 50,01% y el 100,00%	50	igual al 50,00%	25	No Presenta	0 PUNTOS
VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS														
SMLLV	PUNTAJE													
Mayor al 100,01%	75													
Entre el 50,01% y el 100,00%	50													
igual al 50,00%	25													

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)****PERSONAL ADICIONAL**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo seis (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>25 PUNTOS.</b>	
1	VIAS NORTE S.A.S	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>10 PUNTOS.</b>	50 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	FOLIO 67 - 72	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	VIAS NORTE S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	0
PROGRAMA DE TRABAJOS	0
PLAN DE CALIDAD Y ASURGAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGUARMENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	0
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	BIENES Y SERVICIOS					PUNTAJE (90PUNTOS)	
		PROONENTE NACIONAL						
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50 %	50%≥x>0 %	X=0 %		
		BIENES	50	35	30	0		
		SERVICIOS	50	40	30	0		
1	VIAS NORTE S.A.S		Folio 79 – 80				90 PUNTOS	

**VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)**

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VIAS NORTE S.A.S	Folio 81 – 82	10 PUNTOS

**PROCESO N°OBR-SCC-025-2025**

**OBJETO:** “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO Y CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER”



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 5.288.014.815,67)

**PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día cuatro (04) de junio de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que **SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S**, identificado con Nit No.900653676 -5 representado legalmente por DARLEY MONTAÑEZ BELLO identificado con C.C. 88.206.279 de CÚCUTA NO ES PROPONENTE habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre N°02.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	182

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

**3.1.** En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
<b>TOTAL</b>		<b>1000 PUNTOS</b>

**3.2.** El **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y **9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO**.

#### FACTOR ECONOMICO



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

- e. Se procede a calcular el promedio aritmético ( $P_p$ ), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum Pn + Po)}{(n + 1)}$$

$P_p$  = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

$Pn$  = Valor total de la propuesta evaluada

$Po$ = Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- f. Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|Pn - Pp|$$

$\gamma$  = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA	0

**3.3. EL FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

#### EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”	No Presenta	0 PUNTOS

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE



1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		No Presenta	0 PUNTOS
		SMMLV	PUNTAJE		
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)****PERSONAL ADICIONAL**

		REQUISITOS	
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE		PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. <b>50 PUNTOS.</b>	
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA	SOBRE No. 1 FOLIO 113 - 114	0 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	FOLIO 50 -67	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	FOLIO 68 -69	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	FOLIO 70 - 113	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

1 SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S

FOLIO 114 - 142

0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	FOLIO 143 -166	0 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	0
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	0
PROGRAMA DE TRABAJOS	0
PLAN DE CALIDAD Y ASURGAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGUARMENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	0
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

**INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	BIENES Y SERVICIOS					PUNTAJE (90PUNTOS)	
		PROONENTE NACIONAL						
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100%	100%>x>50 %	50%≥x>0 %	X=0 %		
		BIENES	50	35	30	0		
		SERVICIOS	50	40	30	0		
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	Folio 167 - 168					0 PUNTOS	

**VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	NO PRESENTA	0 PUNTOS

**RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

Proponente N°	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025	300 PUNTOS	380 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	<b>780 PUNTOS</b>
2	VIAS NORTE S.A.S	300 PUNTOS	50 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	<b>450 PUNTOS</b>
3	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES YEHOSUA S.A.S	0PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	<b>0 PUNTOS</b>

- Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025**, representado legalmente por JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ identificado con C.C. 88.211.813 de CÚCUTA, la cual presentó oferta por la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$5.287.497.543,23)**
- El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y **UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025**, representado legalmente por JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ identificado con C.C. 88.211.813 de CÚCUTA.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.4. Recomendar adjudicar el presente proceso **UNION TEMPORAL VIAS URBANAS SARDINATA 2025**, representado legalmente por JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ identificado con C.C. 88.211.813 de CÚCUTA
- 3.5. A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 3.6. Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Ocaña, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025.



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura  
FINVERPAZ



KAREN SULEY DIAZ CARDENAS  
Directora de Planeación  
FINVERPAZ



ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico  
FINVERPAZ



SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS  
Directora Financiera  
FINVERPAZ

